

Licenciado
Maximiliano Antonio Araujo y Araujo
Viceministro de Cultura
Ministerio de Cultura y Deportes
Su despacho.

Respetable Viceministro:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades conforme a lo estipulado en el **Contrato Administrativo por Servicios Técnicos Número 1220-2017**, aprobado mediante el **Acuerdo Ministerial Número 88-A-2017** correspondiente al mes de julio de 2017, y para el cobro de mis honorarios estoy presentando la factura serie "B" Numero 000074. ✓

ACTIVIDADES REALIZADAS:

1. Asistencia en tres reuniones de la alcaldía indígena realizadas en las fechas: 02, 09, y 23 de Julio de 2017 en la Casa de la Cultura del municipio de San Juan Cotzal del departamento del Quiché, organizado por el señor Concepción Santay Gómez primer alcalde indígena del referido municipio con la participación de los concejos de principales de dicha organización.
2. Realización de Asamblea Comunitaria en la aldea Tzibanay, solicitado por las autoridades de la referida comunidad, asamblea con el objetivo de presentar punto resolutivo ante todos los comunitarios, realizado el 03 de julio con la participación de delegación de la alcaldía indígena del municipio de San Juan Cotzal.
3. Reunión con asesores jurídicos de la alcaldía indígena realizado en la ciudad capital el 04 de julio con la participación de los abogados, Moisés Rosales Barrientos y Marly Vásquez, además 5 miembros de la alcaldía indígena del municipio de Cotzal.
4. Participación en tercer Taller de "Formador de Formador de emprendimientos culturales" actividad dirigido a promotores y gestores culturales. Esta es la última sesión de la formación y está organizada con el objetivo de instalar capacidades a los gestores y promotores culturales del Ministerio de Cultura y Deportes para que puedan ofrecer asesoría y acompañamiento a potenciales

emprendedores culturales en las distintas comunidades del país, realizada en la ciudad capital los días 04, 05 de julio de 2017.

5. Preparación de logística para reunión de comisión de Consulta, correspondiente a la gestión de salón, mesas, sillas, cañonera y alimentación, realizado los días 06 y 07 del presente mes en San Juan Cotzal.
6. Reunión de comisión de consulta, realizado en el salón municipal de usos múltiples en el cantón Tzi Kuxmaj el día 08 de julio, donde participaron, miembros de la Alcaldía Indígena, Concejo Municipal, Ministerios de Estado integrantes del Gabinete de Pueblos Indígenas e Interculturalidad y demás instituciones estatales acreditados en el proceso de consulta.
7. Preparación de contenido y desarrollo de taller “Culturas Vivas de los Pueblos Indígenas” dirigido a las autoridades ancestrales del municipio de Chajul, realizado en la oficina de la alcaldía indígena en Chajul el 12 de junio de 2017.
8. Llenado de fichas SIC en los municipios de Chajul y Nebaj, realizado los días 17, 18, 19, 25 y 26 de julio de 2017. Con artistas y músicos del grupo IXIMCHE en Nebaj y artistas del municipio de Cotzal.
9. Convocado a autoridades comunitarias, Alcaldes Auxiliares, COCODEs, Concejo de Principales de 36 comunidades del municipio de San Juan Cotzal e instituciones acreditados en el proceso de consulta a asamblea municipal para la aprobación de actividades de la fase metodológica de la consulta en el referido municipio, asamblea a realizarse el 28 de Julio en el salón municipal de usos múltiples en el cantón Tzi Kuxmaj de 08:00am a 13:00pm.
10. Asistencia en reunión de la Alcaldía Indígena de Cotzal y el señor Alcalde Municipal del referido municipio, realizadas el 24 del presente mes en el salón de sesiones del Concejo Municipal; se consensuó puntos de agenda para asamblea municipal el 28 de julio del presente año y seguimiento de las visitas comunitarias así como el seguimiento del apoyo de la municipalidad para el desarrollo de la consulta.
11. Preparación de logística: alimentación, transporte, salón, mesas, sillas, sonido para asamblea municipal de autoridades para la aprobación de actividades de la fase metodológica de consulta, realizada el 25 y 26 del presente mes.

12. Participación en Asamblea Municipal de autoridades comunitarias del municipio de San Juan Cotzal, en ella participaron los Concejos de Principales, Alcaldes Comunitarios/Auxiliares, COCODEs, Instituciones del Estado integrantes de la Comisión de Consulta, Alcaldía Indígena y el Concejo Municipal, realizado el 28 de Julio en el salón de usos múltiples en cantón Tzi' Kuxmaj de 08:00 a 13:00pm.
13. Elaboración de memoria de asamblea municipal de autoridades realizado el 28 de junio de 2017, memoria elaborado en la UDCL el 30 de julio de 2017.

RESULTADOS:

1. Realizado tres reuniones con las autoridades ancestrales del municipio de San Juan Cotzal con el objetivo de darle seguimiento a la aprobación de las fases de la metodología de la consulta, en la primera reunión realizado el 03 de julio del presente año se logró consensuar que se debe elaborar el plan de consulta en conjunto con la comisión de consulta, esto como parte de las actividades contemplados en la fase 2 de la propuesta metodológico. En la segunda reunión realizada el 09 de julio se desarrolló el tema de las otras actividades no logrando así avance en aprobar los puntos de las otras fases, esto porque miembros de la alcaldía indígena quieren que la aprobación de la metodología por completo se necesitaría una reunión con los asesores jurídicos. En la tercera reunión realizada el 23 de julio se elaboró propuesta de agenda para asamblea de autoridades comunitarias del municipio de San Juan Cotzal.
2. A solicitud del concejo de principales de la comunidad de Tzibanay se realizó asamblea comunitaria el 03 de julio donde se presentó ante los vecinos de la referida comunidad punto resolutivo emitido por el Gabinete de los Pueblos Indígenas e Interculturalidad, se explicó su contenido en idioma Ixil como en el idioma castellano a los vecinos presentes, asistieron un total de 40 personas entre hombres y mujeres, en la reunión asistieron 5 miembros de la Alcaldía Indígena de Cotzal.
3. Asistido reunión con los abogados, Moisés Rosales Barrientos y Marly Vásquez, asesores jurídicos de la alcaldía indígena en el proceso de consulta a realizar en el municipio de San Juan Cotzal ordenado por la Corte de Constitucionalidad. La reunión se realizó en la ciudad capital el 04 de julio. El objetivo de la reunión fue petición de los señores miembros de la Alcaldía Indígena a los abogados a acompañar durante el proceso de elaboración del plan de Consulta, a lo que tanto como el abogado y la abogada ofrecieron su acompañamiento

desinteresadamente toda vez que conozcan los avances que se tienen hasta el momento.

4. Se realizó tercer taller de formación sobre cómo ser un emprendedor y como ayudar a los emprendedores comunitarios, se adquirió conocimientos mediante el uso de herramientas, una metodología que dio a conocer los diferentes tipos de emprendedores y como ser un buen emprendedor, la finalidad de la formación logró que se adquiriera nuevos conocimientos para que los promotores y gestores culturales del Ministerio de Cultura y Deportes apoyen a los emprendedores y nuevos emprendedores en las diferentes áreas lingüísticas del país, el tercer taller fue el cierre del proceso donde se evaluó los conocimientos adquiridos por los promotores y gestores culturales del Ministerio de Cultura y Deportes.
5. Se gestionó en la oficina de servicios públicos de la municipalidad uso de salón, sillas, mesas, cañonera y sonido para reunión de comisión de consulta a realizar el 08 de julio la cual fue autorizado sin ningún inconveniente.
6. Realizado reunión de Comisión de Consulta en el municipio de San Juan Cotzal el 08 de julio del presente año con la participación del Gabinete de Pueblos Indígenas e Interculturalidad, Ministerio de Trabajo, Ministerio de Energía y Minas, COPREDEH, Comisión Presidencial del Diálogo, la Academia de Lenguas Mayas de Guatemala, PDH, La Alcaldía Indígena y el Concejo Municipal. Los resultados de la reunión es que la Alcaldía Indígena acepto que se debe construir un plan de consulta en conjunto con los Ministerios de Estado acreditados en el proceso de Consulta, plan que la comisión elaborará de acuerdo a una agenda de trabajo que se estará diseñando.
7. Se elaboró contenido del “Taller Culturas Vivas de los Pueblos Indígenas” en la UDCL y se desarrolló taller el 12 julio impartiendo el tema antes mencionado en el municipio de San Gaspar Chajul Quiché, con la participación de 30 autoridades ancestrales que integran la Alcaldía Indígena del municipio mencionado. Luego de tres convocatorias se logra desarrollar el tema con las autoridades ya que los la primera y segunda actividad planificada en meses anteriores con las autoridades de Chajul se suspendían debido a agenda imprevista de las autoridades.
8. Llenado, sistematizado y enviado vía electrónico 10 fichas sic de artistas de dos municipios de la Región Ixil, con la identificación de 6 artistas integrantes del grupo IXIMCHE de Nebaj, y 4 artistas del municipio de San Juan Cotzal, Quiché.

9. Se convocó a 2 integrantes del concejo de principales de cada comunidad, el primer alcalde comunitario/auxiliar de cada comunidad y el presidente del COCODEs de 36 comunidades de San Juan Cotzal, para asistir a asamblea municipal de autoridades, confirmaron participar 4 autoridades por comunidad haciendo un total de 144 personas convocadas para la asamblea municipal de autoridades para darle seguimiento a las actividades del proceso de consulta. Las autoridades convocadas proceden de las comunidades: 1 Pulay, 2 Los Ángeles, 3 Tixelap, 4 Ojo de Agua, 5 Vi' Chala, 6 Asich, 7 La Esperanza, 8 Belen, 9, San Nicolás, 10 Xob'alpe, 11 Nama', 12 Cajixay, 13 Villa Hortensia I, 14 Villa Hortensia II, 15 San Felipe Chenlá, 16 La Bendición, 17 Vichibala, 18 Chichel, 19 Santa Avelina, 20 Chisis, 21 San Antonio Titzach, 22 Quisis, 23 Vichemal, 24 Pinal, 25 Sajubal, 26 Tzibanay, 27 Xeputul I, 28 Xeputul II, 29 San Marcos Cumla, 30 Pamaxan, 31 Buenos Aires, 32 Villa Hortensia Antigua, 33 K'ul, 34 Qaneel, 35 Casco Urbano, 36 San Pedro Secal. Confirmaron participar 30 personas más quienes integran la Comisión de Consulta.
10. Realizado reunión el 23 de julio en el salón de reuniones del Concejo Municipal de Cotzal, con la participación del Alcalde Municipal. Lic. Baltazar Cruz Torres, el Señor Concepción Santay Gómez primer alcalde indígena y demás integrantes de la alcaldía indígena, se abordó el tema de las visitas comunitarias realizadas durante este proceso de inicio de la preparación de la consulta, por parte de la Alcaldía Indígena agradeció el apoyo de la municipalidad en la preparación de la consulta en especial la facilitación de vehículo en la mayoría de las visitas que se han hecho en las comunidades del municipio; por parte del alcalde municipal reitero su voluntad de seguir apoyando el proceso hasta cumplir lo que ordena la Corte de Constitucionalidad, por último se hizo un borrador de agenda para la asamblea de autoridades comunitarias para la fecha 28 de julio, el contenido principal de la propuesta de agenda fue la aprobación de actividades de la fase metodológica de la Consulta.
11. Preparado toda la logística de la asamblea municipal de autoridades comunitarias en el municipio de San Juan Cotzal realizado el 28 de julio del presente año, en coordinación con el Gabinete de Pueblos Indígenas, la Municipalidad de Cotzal y el Ministerio de Energía y Minas de Guatemala. Se preparó todo lo necesario para la realización del encuentro entre autoridades comunitarias, las sillas, mesas, sonido, salón a cargo de la Municipalidad y el costo de la Alimentación y transporte a cargo del Gabinete de Pueblos Indígenas e Interculturalidad.

12. Desarrollado asamblea municipal de autoridades comunitarias del municipio de San Juan Cotzal, se logró la participación de las autoridades comunitarias acreditadas en el proceso de consulta, además la participación de las instituciones del Estado que integran la comisión de consulta, la asamblea se realizó en el salón municipal de usos múltiples en el Cantón Tzi Kuxmaj. Se logró tener las acreditaciones de las autoridades comunitarias y de las instituciones de Estado que no las habían hecho para garantizar su participación en el proceso de consulta y los que no la hicieron hasta la fecha se les instó de nuevo hacerla de la manera pronta, también se logró que las autoridades comunitarias, Concejos de Principales, Alcaldes Auxiliares/comunitarios, COCODEs avalaran las propuestas de actividades a realizar en las fases del proceso de consulta.

13. Elaborado memoria de asamblea municipal de autoridades comunitarias, la memoria contiene lo esencial que son los acuerdos alcanzados en la asamblea.

Atentamente,



Baltazar de la Cruz Rodríguez



Astrid Marlana Teleguano Cap
Encargada del Departamento de Promoción
Dirección Técnica de Participación Ciudadana
Dirección General de Desarrollo Cultural y
Fortalecimiento de las Culturas
MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES

Vo.Bo.



Lic. Mario Roberto Aguilón Crisóstomo
Director Técnico de Participación Ciudadana
Dirección General de Desarrollo Cultural y
Fortalecimiento de las Culturas
MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES